

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #124
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 10 DE SETIEMBRE DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*

REGIDORES SUPLENTE

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano y María Eugenia Chaves
César Ramírez Ramírez*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Parajeles Carmona.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.

La señora Geraldine de los Ángeles Irías Chaverri, cédula número 6-0356-0697 está presente y es juramentada por el Presidente Municipal Luis Eduardo Rodríguez Vargas como miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Labrador.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #123 del 03 de setiembre del 2018 la cual es aprobada con 5 votos a favor. Igualmente se lee el acta de la sesión extraordinaria #44 del 05 de setiembre del año en curso. Ésta es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio ECO-129-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre la ley #20.713

“Ley Orgánica del Colegio De Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano de C.R.”.

2.-Publicación en la Gaceta #162 del miércoles 5 de setiembre del 2018 donde se refleja la adjudicación de los locales comerciales del Centro Comercial al Costado Norte de la Iglesia Católica en San Mateo, centro.

3.-Correos electrónicos de la Asesora Comunal Municipal, Licenciada Mariel Rojas Gamboa solicitando información sobre si procede con la estrategia iniciada en este año a nivel de capacitaciones INA o bien si se pospone hasta nuevo aviso.

Lo anterior porque se habían adquirido compromisos a nivel interinstitucional y se había inclusive tomado un acuerdo de poner a disposición del INA un espacio físico en el Centro Comercial San Mateo y luego se dispuso alquilar el mismo a otro interesado.

Doña Mailen Acuña Manzanares, del Centro de Formación Profesional de Orotina y la Licenciada Sussy Matarrita del Proceso de Planificación de la Unidad Regional Pacífico Central solicitan contar con la seguridad del compromiso que se contará con el espacio físico en el Cantón para brindar las diferentes capacitaciones con recursos económicos que asignaron al Cantón de San Mateo, sin depender de la programación del Cantón de Orotina.

(Por considerar el señor Alcalde que ese es un tema netamente administrativo, solicita se le traslade a él el mismo para definirlo con la Licenciada Mariel Rojas).

4.-Oficio de la Msc. Mauren Castro, Directora del Liceo Labrador y Msc. Nelly Marín Orozco, Supervisora Circuito 09 Orotina San Mateo presentando terna para elegir miembro de la Junta Administrativa de ese Liceo. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

5.-Oficio AMSM-270-18 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto remitiendo Borrador del Convenio Marco de Cooperación y Aporte Financiero entre la Municipalidad de San Mateo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares para la construcción de una nueva aula en el CECUDI de San Mateo, Centro. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

6.-Oficio AMSM-271-18 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto, remitiendo el Presupuesto Extraordinario 2-2018 para su respectivo análisis y aprobación. Se adjunta al mismo, el oficio MTSS-DMT-OF-705-2018 mediante el cual se asigna la suma de 100 millones de colones de parte del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF para el proyecto de construcción del CECUDI de Labrador y el oficio RDPC-409-2018 del Instituto de Desarrollo Rural aportando la suma de 80 millones para el mismo objetivo. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

El señor Alcalde solicita que quede en actas su agradecimiento hacia el señor Ministro del IMAS saliente, don Emilio Arias, así como a la Primera Dama también saliente, Doña Mercedes Peña de Solís y a Don Ricardo Rodríguez Barquero, Presidente Ejecutivo saliente del INDER por su gran apoyo y colaboración para que el CECUDI de Labrador sea una realidad. Obviamente a los nuevos jerarcas, Doña Claudia de Alvarado y a Haris Regidor Barboza, Primera Dama y Presidente Ejecutivo del INDER, respectivamente, que también respetaron la decisión de estos funcionarios.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA

1.-Como pudieron ver, se iniciaron los trabajos de asfaltado en el centro comenzando con la calle frente a nuestro edificio municipal. Por el problema de la huelga, se temió que no se pudiese trasladar el asfalto a tiempo por lo que se decidió esperar para la próxima semana para continuar con el mismo.

2.-Se van a hacer también trabajos en Calle Los Rodríguez en Labrador. Eso es yendo para el Balneario Piedra Rajada.

3.-Ya se mandó a publicar con el Comité Cantonal de Deporte y Recreación la licitación para el proyecto de las máquinas biosaludables de Jesús María. El cierre de ofertas está para el 28 de este mes. El proyecto es por 14 millones de colones.

4.-Se cambiaron unos tubos de alcantarilla por donde Patricia Castillo que siempre daban problema.

5.-Estos días hemos estado trabajando en la calle al costado este de la Corte. Se han presentado unos problemillas con vecinos que tienen árboles en las rondas de las calles, pero dichosamente se han solucionado sin problemas.

6.-Les recuerdo mañana la extraordinaria para analizar y aprobar el presupuesto ordinario 2019.

7.- Informe de Trabajos Realizado por el Departamento de Gestión Vial Municipal del 03 al 07 de setiembre 2018.

1.) Proyecto recarpeteo en Calle Urbanas San Mateo.

Con la Licitación Abreviada 2018LA-000001-01 se contrata el suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de tratamiento asfáltico en calles de San Mateo". Se colocará 2000 Toneladas (1000m³) de mezcla asfáltica en caliente y 6000 m² de tratamiento superficial asfáltico (TSB-3), con un ancho promedio entre 5.0, 5.5 y 6.0 m, con un espesor de 3cm o 5cm compactado.

El sábado 08 de setiembre se inició con el proyecto de recarpeteo en calles de San Mateo. Se inicia con la calle frente a la municipalidad. En ésta se colocaron 119,52 toneladas, a 5 cm de espesor compactado, en un ancho de promedio de 7,35m y una longitud de 139,15m.



2.) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.

Se continúan las actividades de construcción de cabezales, en los pasos nuevos de agua pluvial contruidos para este proyecto, a la fecha se encuentran pendientes la construcción de 6 cabezales. También se tiene pendiente la colocación de 232 toneladas de asfalto para la conclusión de la carpeta asfáltica.

3.) Mejoramiento desfogues de agua pluvial en calles urbanas

3.1 Se colocó tubería de 45 cm (18pul), de diámetro de previo a la colocación de la carpeta asfáltica en la esquina Noroeste del Parque para recolección de las aguas pluviales del costado sur de la ruta nacional 131 costado norte de parque.

3.2 Se cambió el paso de agua en la intersección de las calles costado este de los Tribunales de Justicia con la calle del costado sur de la Escuela que por muchos años se encontraba atascado produciendo malos olores y proliferación de sancudos y otros roedores.

3.3 Se modificarán las cunetas existentes en la calle de los Tribunales de Justicia con el fin de asfaltar los espaldones de esta calle para lograr la ampliación de toda la superficie de ruedo.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio DREA-Cto-09-DR-35-2018 de la Msc. Mauren Castro, Directora del Liceo Labrador y Msc. Nelly Marín Orozco, Supervisora Circuito 09 Orotina San Mateo presentando terna integrada por las señoras Geraldine de los Ángeles Irías Chaverri, cédula número 6-0356-0697; Marlen Johana Rojas Arrollo, cédula número 3-0331-0028 y Melissa Chaves Delgado, cédula número 6-0291-0195 para elegir un miembro de la Junta Administrativa de ese Liceo.

POR TANTO: Se acuerda nombrar a Geraldine de los Ángeles Irías Chaverri, cédula número 6-0356-0697; como nuevo miembro de la Junta Administrativa del Liceo Labrador. Su nombramiento es efectivo del 11 de setiembre del 2018 al 29 abril del 2021.

Votación 5 votos a favor y en firme de forma unánime y definitiva con dispensa de trámite de comisión.

2.CONSIDERANDO: Oficio AMSM-270-18 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto remitiendo borrador del Convenio Marco de Cooperación y Aporte Financiero entre la Municipalidad de San Mateo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares para mejoras en el CECUDI de San Mateo, Centro.

POR TANTO: Se acuerda autorizar al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal para que proceda a la firma del Convenio Marco de Cooperación y aporte Financiero entre la Municipalidad de San Mateo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares para el Equipamiento Complementario y Mejoras en la Infraestructura para el CECUDI del Cantón de San Mateo, Distrito San Mateo por un monto de 50 millones de colones (¢50,000.000.00).

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor en firme y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-271-18 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto, remitiendo el Presupuesto Extraordinario 2-2018 para su respectivo análisis y aprobación, amparados en los oficios MTSS-DMT-OF-705-2018 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el cual se asigna la suma de 100 millones de colones de parte

del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF para el proyecto de construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en Labrador de San Mateo y el oficio RDPC-409-2018 del Instituto de Desarrollo Rural aportando la suma de 80 millones para el mismo objetivo para un total de 180 millones de colones (¢180,000.000.00).

POR TANTO: Se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario 2-2018 por la suma total de 180 millones de colones (¢180,000.000.00) y su respectivo Plan Operativo Anual, para la construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en Labrador de San Mateo. Igualmente se autoriza al señor Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto para que proceda a la firma de todos los documentos relacionados con dicho presupuesto

entre las partes involucradas, sean Municipalidad de San Mateo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto de Desarrollo Rural.

Votación en firme, unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Se detalla el Presupuesto Extraordinario 2-2018 a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS

Código según clasificador de ingresos	INGRESO ESPECIFICO	Monto	Programas	Act/Serv Grupo	Proyecto	Aplicación	Monto
2.4.1.2.00.0.0.0.000	Transferencia de Capital de Organos desconcentrados	100,000,000.00	III	V	I	Edificio (Construcion del Cecudi en Labrador)	100,000,000.00
2.4.1.3.00.0.0.0.000	Transferencia de Capital de Instituciones descentralizados no empresariales	80,000,000.00	III	V	I	Edificio (Construcion del Cecudi en Labrador)	80,000,000.00
		180,000,000.00					180,000,000.00

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo, Sebastian Chaves Fernandez, cédula 4-200-228, contador municipal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario 02-2018

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2018
INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	TOTAL DE INGRESOS		
	INGRESOS TOTALES	180,000,000.00	100%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingreso de Capital	180,000,000.00	100%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencia de Capital	180,000,000.00	100%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	Trasferencia de capital del sector Publico	180,000,000.00	100%
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencia de Capital de Organos desconcentrados	100,000,000.00	56%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencia de Capital de Instituciones descentralizados no empresariales	80,000,000.00	44%
		180,000,000.00	

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2018
DETALLE OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EGRESOS		180,000,000.00	100.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	180,000,000.00	100.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

180,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2018
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE ODJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS		0.00	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

DETALLE ODJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS		0.00	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

DETALLE ODJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS		180,000,000.00	100.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	180,000,000.00	100.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

DETALLE ODJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

EGRESOS		0.00	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Presupuesto Extraordinario 02-2018

Programa III
INVERSION

Código	Nombre de la cuenta	Pres. extraordinario
5.04.01.5	BIENES DURADEROS	180,000,000.00
5.04.01.5.02.	Costruccion, adicciones y mejoras	180,000,000.00
5.04.01.5.02.01	Edificio	180,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		180,000,000.00

Construccion del CECUDI Labrador	180,000,000.00
180,000,000.00	

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
2018
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					GRUPO PRESUPUESTARIA	GRUPO PRESUPUESTARIA	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta			GRUPO PRESUPUESTARIA
							0%		0%	0				
Desarrollo Institucional	Contruir un centro de cuidado y desarrollo infantil	Mejora	1	Contruir un centro de cuidado y desarrollo infantil en el distrito de Labrador	proyectos de ejecutados		0%	1	100%	1	lic. Jairo guzmasn, alcalde	01 Edificios	Otros proyectos	180,000,000.00

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Se justifica el ingreso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social amparado en el oficio MTSS-DMT-OF-705-2018 mediante el cual se asigna la suma de 100 Millones de colones, del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF para el proyecto de construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en el Distrito IV, Labrador de San Mateo.



MTSS-DMT-OF-705-2018
25 de mayo del 2018

Señor
Jairo Guzmán Soto
Alcalde
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

Estimado señor:

Me dirijo a usted, en relación con el oficio PE-0231-03-2018 del 05 de marzo de 2018 emitido por Emilio Arias Rodríguez, ex presidente ejecutivo del IMAS, en el cual solicita la asignación de recursos por parte del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, para el proyecto de construcción del CECUDI del Labrador, a cargo de la Municipalidad de San Mateo.

Que la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf elaboró la Modificación Presupuestaria 01-2018 del Fodesaf, en la cual se incorporó una transferencia de recursos a favor de esa Municipalidad por \$100.000.000.00, para la ejecución del proyecto de construcción del CECUDI del Labrador.

De lo anterior, se desprende que esa institución debe de proceder a elaborar el presupuesto extraordinario, con el fin de realizar los ajustes presupuestarios correspondientes, de conformidad con los "Lineamientos generales de los programas sociales financiados por el Fodesaf", así como la "Guía de formulación de los programas sociales a ser financiados por el Fodesaf", y remitirlo ante la Desaf, y posteriormente a la Contraloría General de la República para su respectiva aprobación.

Atentamente,

STEVEN NUÑEZ
RIMOLA (FIRMA)

Firmado digitalmente por STEVEN
NUÑEZ RIMOLA (FIRMA)
Fecha: 2018.05.30 19:47:05 -06'00'

Steven Núñez Rimola
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

cc: Sr. Greivin Hernández González, Director General, Desaf
Sr. Mauricio Vargas, Depto. Legal Desaf
Sra. Sandra Mongalo - Jefa Depto. Ejecución, Desaf
Sr. Jorge Rodríguez - Jefe Depto. Presupuesto, Desaf
Archivo.

Teléfono: 2542-0056 • Central Telefónica: 2542-0000 • www.mtss.go.cr

"CONSTRUIMOS DEMOCRACIA. GOBERNAMOS CON HONESTIDAD"

Se justifica el Ingreso según el oficio RDPC-409-2018 del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) mediante el cual aporta la suma de 80 millones de colones (C\$80,000.000.00)

para el proyecto de construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Labrador de San Mateo.



**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
REGION DE DESARROLLO PACIFICO CENTRAL
COORDINACION DE DESARROLLO**

wmolina@inder.go.cr * Tel. 2428-9990 / Fax: 2428-7020

Orotina, 04 de Setiembre 2018
RDPC-409-2018

Licenciado
Jairo Guzman Soto
Alcalde
Municipalidad de San Mateo


Estimado señor:

En atención a la gestión de transferencia de recursos a Gobiernos Locales, procedo a indicar que de acuerdo con nuestros registros al día de hoy 04 de setiembre 2018, en el código presupuestario con el siguiente detalle:

Código Presupuestario	Concepto	Monto
7-01-04	Transferencia a Gobiernos Locales	€ 80.000.000.00

Que se cuenta con el contenido presupuestario para ejecutar el proyecto que desarrollará la Municipalidad de San Mateo y no presenta sobregiros. Esta unidad certifica sobre el contenido presupuestario, únicamente, la disponibilidad de recurso monetario, debe ser solicitada al Área respectiva.

Atentamente,


MBA. Leonel Alpizar Solórzano
Director Región de Desarrollo Pac. Central



Cc: archivo

*R. Fabian Venegas A
10-9-18 2:00pm*

“Construyendo un desarrollo rural equitativo y sostenible”

JUSTIFICACION DE EGRESOS

Los recursos se utilizarán para la construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en el Distrito IV, Labrador de San Mateo.

Codigo	Nombre de la cuenta	Pres. extraordinario
5.04.01.5	BIENES DURADEROS	180,000,000.00

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA

El Licenciado Michael Durán indica que tiene pendiente solamente el criterio del tema de la Calle los Pérez en Desamparados.

Lo que hay que ver es que no haya una finca que vaya a ser perjudicada con lo que se pretende. Esperar la próxima semana para darles un análisis jurídico y si todos los vecinos están de acuerdo en lo que se propone en ella, entonces se podrán aceptar las condiciones expresas en el documento.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

César comenta que el Sub Comité de Deportes de la Libertad le pregunta a él en qué condiciones están unos dineros que les dieron en años anteriores a ese Sub Comité y que no fueron gastados. Unos dicen que hay que devolverlo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación. ¿Qué saben ustedes?

Luis Ángel responde que se dirijan al Comité directamente. Ellos son los que tienen que responder eso. Otra cosa, entiendo que el Comité está legislado y mismo tiene su Reglamento. Si en años anteriores incurrió en una anomalía de darle a todos los sub comités un monto x de dinero sin preguntarles nunca en qué lo iban a invertir ni cuándo, pues no es ahora el momento para exigir devolver ese dinero.

Si ellos no les han puesto reglas a ustedes, considero que no deberían ni preguntarles.

César: Les comento que la semana pasada llamaron de Acueductos y Alcantarillados para venir a ver la situación del Acueducto de La Libertad basados en la visita que les hicimos recientemente. Al final cancelaron la visita, pero igual considero que fue bastante rápida la respuesta. Eso es bueno. Ahora a esperar la reprogramación de dicha visita.

Jairo: Algo muy importante es que el Presidente Don Carlos Alvarado se reunió con el Presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes y gracias a Dios firmó el préstamo para poder continuar con todos los proyectos del BID.

Con respecto a San Mateo, significa que podremos continuar con la ruta La Libertad-Llano Brenes.

Luis Ángel: Por este medio quiero felicitar a los compañeros de Concejo y funcionarios Municipales que participaron en la celebración del Día del Niño el pasado sábado 8 de setiembre. No se escucha más que comentarios buenos al respecto.

Sería bueno enviarles una notita de agradecimiento a todas las instituciones involucradas, PANI, POLICÍA, etc.

Luis Eduardo: Me uno a las palabras de Luis Ángel. Por mi parte fue una muy linda experiencia y efectivamente estuvo todo muy bonito. Lo más importante aquí fue que los niños lo disfrutaron bastante.

Martha Parajeles: Traigo aquí algo que me dijo Orlando Esquivel. Y es sobre una señora, creo que la esposa de don José Serrano que le comentó que en múltiples ocasiones ha venido a hablar tanto con el señor alcalde como con el Ingeniero y Siany para que arreglen un poco el camino hacia su casa y que no lo han hecho.

Parece que alguien de Labrador le comentó que en los trabajos que vienen tampoco está incluido ese tramo y está muy molesta.

Jairo: Ya ese camino se ha intervenido varias veces. Hasta se le han colocado algunas alcantarillas. Lo que hay que entender es que eso es un ramal y la prioridad la tienen los caminos principales. Seguramente quieren que se les haga lo mismo que en esas calles y eso no es así.

Martha le pregunta a Isabel si a ella le ha comentado algo y ésta dice que es cierto, ella es muy insistente y dice que si tienen que ir a Perros de Traba van a ir.

Otra cosa que me comentó es que en una reunión que tuvieron con Siany inclusive afuera bajo la intemperie, se hizo una nota y que Saúl Salas que es quien vive al final de esa calle y tiene las granjas avícolas por lo que transitan mucho vehículo pesado, se comprometió a aportar 700 mil colones para arreglar ese camino y que ella le preguntó a Don Jorge y éste dice que no tiene conocimiento de esa nota.

Martha: Si eso es así, sería bueno que le den continuidad a ese asunto y que hablen con ese señor. Si en realidad él todavía está dispuesto a aportar ese dinero talvez se pueda hacer un convenio y arreglar ese camino con la maquinaria y peones de la Municipalidad.

Luis Ángel pregunta cómo va lo del Manual de Puestos que había que actualizar. Recordemos que aquí Mariel nos dijo que ella estaba coordinando con otras instituciones para que nos colaboraran. No hemos vuelto a saber nada al respecto.

Jairo responde que en el Presupuesto Ordinario 2019 se incluyó una partida para la contratación de una empresa que venga a hacernos todos esos reglamentos y manuales que nos hacen falta para poder cumplir con el Control interno Municipal.

Y para finalizar sólo me resta recordarles las actividades de las Fiestas Patrias. A pesar de la huelga aquí se están haciendo todos los preparativos para hacer el Desfile de Faroles y del 15 como hace años venimos haciéndolo.

Ojalá todos los miembros del Concejo nos puedan acompañar. Estaríamos vistiendo camisa blanca y jeans.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal